Alcaldía de Copacabana

Inder Copacabana

INFORME DE SUPERVISIÓN
CD-063-2025

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	063 GIOVANNY RODRIGUEZ ARANGO
Identificación	1152441127
Fecha de suscripción del Contrato	1 ABRIL DE 2025
Objeto	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como monitor de la disciplina de Taekwondo para el fortalecimiento en los procesos de formación del municipio de Copacabana. Además, apoyar y acompañar a las diferentes actividades y/o eventos recreo deportivos en que se solicite.
Plazo de Ejecución	120 Días
Fecha de Iniciación	1 ABRIL DE 2025
Fecha de Finalización	30 JULIO DE 2025
Adición	N/A
Prórroga	N/A

2. SUPERVISIÓN: MARIA CLARA BUSTAMANTE SÁNCHEZ

FECHA DE LA SUPERVISIÓN
11 de diciembre de 2025

3. DATOS DEL PERIODO DE COBRO:

PERIODO DE COBRO				
NÚMERO DE COBRO	***004***			
PERIODO DE COBRO	Desde	01/07/2025	Hasta	30/07/2025

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor total del Contrato	NUEVE MILLONES, CIENTO VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS $9.127.248
Valor Honorarios mensuales	DOS MILLONES, DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL, OCHOCIENTOS DOCE PESOS. $ 2.281.812
Valor a pagar en el Periodo de cobro	DOS MILLONES, DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL, OCHOCIENTOS DOCE PESOS. $ 2.281.812
Porcentaje de Ejecución Financiera del contrato	100,00%
Saldo pendiente de cobro	CERO PESOS. $0

5. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO:

SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE COBRO: Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito

anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en la minuta del contrato se proceden a verificar frente a su cumplimiento:

Actividad	Evidencias o Soportes
1.Acompañar los procesos de formación deportiva en la disciplina de taekwondo del municipio de Copacabana.	Durante este periodo se dictan clases con normalidad tanto de los grupos formativos, como de la iniciación.
2.Apoyar las actividades de escuela activa en las instituciones educativas cuando así lo requiera la entidad.	No se requiere del apoyo en este periodo de tiempo, por lo que se prioriza la preparación al torneo establecido copa Antioquia, preparatorio juegos institucionales, con recursos propios.
3.Acompañamiento y apoyo a los deportistas de taekwondo en los juegos deportivos institucionales cuando así lo requiera.	Se realiza acompañamiento al torneo de liga obteniendo medallero en representación de Copacabana.
4.Realización de actividades propias en la disciplina deportiva de taekwondo en el semillero del instituto.	Se establece que los procesos no continúan, por lo que se da a conocer a los deportistas la situación, a todos los grupos mediante charlas.
5.Apoyo en las actividades propias de la entidad tales como vacaciones recreativas, festivales y torneos en barrios y veredas, ciclovía, semana de la juventud el deporte y la cultura, noches comunitarias, fiestas de la naranja y las demás que vayan a ejecutarse dentro de la vigencia del contrato.	La llama olímpica fue el evento donde se participó tanto en el desfile, actividades recreodeportivas y eventos como carrera de rodillos.
6.Para el primer pago, el contratista deberá de presentar un instructivo del proceso, correspondiente a cada una de las obligaciones establecidas en el contrato, detallando los procedimientos, responsables y lineamientos a seguir. En caso de que durante la ejecución del contrato se identifique la necesidad de incluir un nuevo proceso, el contratista deberá elaborar y entregar el respectivo instructivo con la cuenta de cobro inmediatamente siguiente a la implementación del nuevo proceso, garantizando que la información de accesos este actualizada y disponible para la entidad contratante.	*Este requerimiento ya fue facilitado en la primera cuenta de cobro del mes de abril, para ello se pueden remitir a los documentos anexados para ese mismo periodo de tiempo.*

7.Para la presentación de la primera cuenta de cobro, el contratista deberá entregar un cronograma de actividades detallado, en el cual se establezcan las tareas, plazos y responsables para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, asegurando una adecuada planificación y ejecución del contrato.	*Remitir al documento anexado para la primera cuanta de cobro, tanto en la obligación 6 en donde se adjunta el cronograma competitivo y lineamentos básicos a seguir durante la ejecución del contrato.*
8.Y las demás inherentes al objeto del contrato que garanticen su ejecución sin desvirtuar el objeto contrato y por el periodo especifico determinado en el contrato.	Se cumplió con el objeto del contrato, dictando las sesiones de entrenamiento y acompañando tanto a deportistas como al instituto en las distintas actividades en las que se requirió.
9.Al terminar el contrato hacer entrega de la implementación que le fue dada para la realización de las actividades.	Esta implementación permanece en el espacio destinado para la oferta institucional, al finalizar el contrato se remitió una carta para informar del retiro de la implantación facilita por el contratista en el periodo del contrato.

- **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO:** Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes):**

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

Número de Planilla	Fecha de Pago
1074118504	25/08/2025

7. **RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA:**

A. Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.

B. Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
C. Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato.
D. Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
E. Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato cuando aplique.
F. Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

El presente informe se firma en Copacabana (Antioquia), el día 11 del mes de diciembre del año 2025

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: En cumplimiento del objeto del contrato suscrito y relacionado en la primera parte de este informe, se deja constancia de que las actividades del mismo, han sido recibidas a satisfacción.	
Firma: **SUPERVISOR** Nombre: **MARIA CLARA BUSTAMANTE SÁNCHEZ**	Firma: **CONTRATISTA** Nombre: **GIOVANNY RODRIGUEZ ARANGO**